



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

### **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

#### **DECLARA**

De interés de esta Honorable Cámara el IX Congreso Nacional de Extensión y VIII Jornada de Extensión del Mercosur, organizado por la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) a realizarse, en forma virtual, del 14 al 17 de setiembre de este año.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## FUNDAMENTOS

En los últimos años en Argentina primó la decisión política de apostar al fortalecimiento de una Universidad Pública que acompañe diversos procesos de inclusión y ampliación de derechos. En este contexto, la educación superior ha sido planteada como un bien social, lo cual ha redundado en mayores niveles de ingreso, permanencia y egreso, sobre todo de sectores sociales históricamente relegados del acceso a la vida universitaria.

En paralelo, se promovió una articulación más fuerte de las universidades con el medio, fundamentalmente basada en un modelo dialógico donde la academia y la comunidad comparten saberes y construyen conocimientos a partir del trabajo conjunto, en clara contraposición a las características de aislamiento que mostró el sistema universitario en la década de 1990.

La Extensión Universitaria ocupó un lugar preponderante en las agendas no sólo de las propias universidades sino, sobre todo, en el diseño de políticas públicas del ámbito de la educación. Desde 2003 a la fecha, las instituciones de educación superior han fortalecido el trabajo con la comunidad y el territorio, constituyéndose en agentes de transformación social junto al Estado y las organizaciones sociales.

Por ello, es relevante generar una evaluación de los logros, pero también plantearse nuevos desafíos para la tarea extensionista, reforzando y recreando líneas de trabajo, y exponiendo nuevos caminos de intervención. La jerarquización de la extensión, bajo un modelo de gestión integrado que contemple un enfoque multidimensional de desarrollo del capital social, viene siendo el principal horizonte de acción de las universidades en ese sentido.

En consonancia, vale considerar lo que plantea el estatuto de la Red en cuanto a “generar, promover y difundir políticas de extensión universitaria, con el objeto de fortalecer la construcción de una Universidad democrática, solidaria y socialmente comprometida”, siendo uno de sus fines “propiciar relaciones de solidaridad y cooperación”.

Por otra parte, los congresos nacionales de Extensión Universitaria que se realizan en el marco de la REXUNI desde 2008, remarcan el rol que se le asigna a la capacitación como elemento preponderante para el fortalecimiento extensionista.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

En este sentido, se considera la capacitación como “una herramienta que permite construir escenarios para el aprendizaje y el intercambio de saberes”, con la meta precisa de involucrar a una mayor cantidad de equipos de trabajo y de gestión en las acciones extensionistas.

Una de las funciones principales, entonces, debe ser la promoción de ‘plataformas distribuidas de conocimientos diversos’ (Howard Gardner) o ‘comunidades epistémicas’ (Boaventura de Sousa Santos) puestas al servicio de la transformación social, el buen vivir, el desarrollo integral y la justicia, como ejes vertebradores de la tarea encarada desde las universidades públicas.

Durante la última década el Sistema Universitario Argentino a instancia de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación ha financiado decenas de miles de Proyectos de Voluntariado Universitario que en su diseño hace parte a los estudiantes como sujetos principales de las experiencias de extensión, y se han lanzado decenas de nuevas convocatorias con ejes específicos que, en sus objetivos generales, pretendían que la Universidad genere estrategias, diseñe herramientas y las ponga al servicio de las necesidades de la comunidad en la que se inserta proponiendo acciones que partan de un diagnóstico realista construido en conjunto con actores locales gubernamentales o no gubernamentales, buscando en todo momento fortalecer el perfil extensionista de la Universidad. Esto se propuso en concordancia con una etapa del país que jerarquizó la educación superior y la expandió territorialmente creando una decena de Universidades Nacionales y nacionalizando otras, y fomentando el ingreso y el egreso mediante políticas públicas de promoción de derechos como el PROGRESAR o la ampliación de los Programas de Becas Universitarias.

Este año en un nuevo plenario de la red de Extensión Universitaria (REXUNI), y de manera virtual, secretarios y secretarías de Extensión de todas las universidades nacionales confirmaron la fecha y sedes del IX Congreso Nacional de Extensión que se realizará entre el 14 y el 17 de septiembre de este año. El Congreso será organizado conjuntamente entre la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Universidad de Passo Fundo (UPF – Brasil).

Todo el congreso se desarrollará de manera virtual y en el caso de que la situación epidemiológica lo permita, también se realizarán encuentros presenciales en cada CPREs en simultáneo durante la semana del congreso. Además de los tradicionales paneles centrales de prestigios y destacados conferencistas, los participantes podrán presentar trabajos escritos, donde se busque reflexionar sobre la propia práctica extensionista y participar de las mesas de debate, podrán presentar también video-experiencias, en donde puedan mostrar de manera ágil una experiencia particular y también podrán presentar propuestas de talleres abiertos.

El Comité Evaluador del Congreso será el encargado de evaluar tanto los trabajos escritos, los videos, experiencias como así también los talleres o cursos breves.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

El Congreso será completamente gratuito y prevé la participación de estudiantes, docentes, no docentes, graduados y graduadas, integrantes de organizaciones sociales e instituciones que integran y comparten las experiencias extensionistas en sus diversos espacios.

Los ejes temáticos de este año son:

- Políticas públicas y Universidad: el rol de la extensión universitaria en el acompañamiento y asistencia en la pandemia por Covid-19.

Iniciativas diversas en la lucha contra la pandemia en el marco del Programa Universidades por la Emergencia del Covid-19 (PUPLEC 19) de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, entre otras acciones de extensión, docencia e investigación.

- Enfoques teóricos, metodológicos y prácticos para la curricularización de la extensión.

Prácticas sociales y educativas en territorio; Prácticas aprendizaje-servicio; Trayectos de formación integral; Voluntariados; Cátedras específicas, Iniciativas novedosas en la curricularización de la extensión universitaria, entre otros.

- Praxis extensionistas y construcción colectiva del conocimiento.

Aportes a políticas sociales en territorios diversos; Protecciones sociales de grupos vulnerados; Salud comunitaria y salud ambiental; Educación de calidad, inclusiva y equitativa; Economía social e inclusión socio productiva; Procesos barriales, territoriales y comunitarios; Arte y cultura popular; Promoción de la igualdad entre los géneros; Transversalización de la perspectiva de discapacidad, Pueblos originarios; Innovación ciudadana y emprendedores sociales; entre otros.

- Estrategias de gestión integral para el abordaje institucional de la extensión.

Jerarquización e institucionalización de la extensión; Aportes a la definición de indicadores para la evaluación y sistematización de la extensión; Reconocimiento de la labor extensionista en la carrera docente; Trabajadores no docentes y extensión, Propuestas de formación en extensión; Experiencias metodológicas de plataformas territoriales; Comunicación, difusión y visibilización de la extensión; Estrategias y dispositivos innovadores en la gestión de la extensión, entre otros.

Considerando el Congreso como un espacio ideal para reflexionar acerca de las implicancias multidimensionales que tienen las actividades de extensión universitaria en el marco del compromiso social y en su aporte hacia los procesos de transformación, solicito me acompañen en el presente pedido de declaración.